

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *206*

RAD: 2021-00171-00

Teniendo en cuenta lo anterior y siendo ello procedente, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las diez (10) de la mañana el día quince (15) de Febrero del corriente año para continuar con la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, lectura de sentencia.

NOTIFIQUESE,

El Juez



**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**